

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
6a. sesión
celebrada el miércoles
10 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION

Presidente: M. PAPADATOS (Grecia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.6
7 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. ORDÓÑEZ (Filipinas) dice que aunque se han producido recientemente cambios muy positivos en el mundo, especialmente el fin de la guerra fría, los problemas de desarrollo persisten entre los países de escaso desarrollo, y afectan a millones de seres humanos.
2. Por esto, es necesario fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la tarea de movilizar esfuerzos de la comunidad internacional en favor del desarrollo. La Asamblea General ha aprobado por consenso una declaración sobre la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo al final de su decimoctavo período extraordinario de sesiones dedicado a esta cuestión, y un documento también acaba de ser aprobado sobre la Estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pero el consenso no basta si no existe una firme voluntad política, y todos los países deben obrar de concierto con miras a inaugurar una nueva era de relaciones internacionales situadas bajo el signo del desarrollo.
3. Es preciso ante todo examinar las relaciones entre la deuda externa, los tipos de cambio y las corrientes de inversiones internacionales, por una parte, y, por la otra, la realización de un desarrollo durable y ecológicamente racional en todos los países y el aprovechamiento de los recursos humanos.
4. Esta nueva era deberá reconocer que la política nacional no puede por sí sola asegurar la prosperidad de un país si el clima económico internacional es desfavorable y hostil.
5. En el decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General, los participantes se han comprometido a coordinar sus políticas macroeconómicas teniendo plenamente en cuenta los intereses y las preocupaciones de todos los países, especialmente de los países en desarrollo. Por tanto, es preciso bregar por una mayor vigilancia multilateral para corregir desequilibrios exteriores y presupuestarios existentes, promover un crecimiento sostenido y no inflacionario y reducir las tasas reales de interés. Se impone sobre todo resolver de una vez por todas el problema de la deuda externa de los países en desarrollo, pues el servicio de la deuda les priva de los recursos necesarios a su desarrollo económico y social.
6. El buen éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay es absolutamente necesario para evitar que se acentúe el deterioro de las relaciones comerciales. Es preciso eliminar las barreras proteccionistas e instaurar un sistema comercial multilateral abierto y confiable. Deben también eliminarse los obstáculos a la transferencia de la tecnología, teniendo en cuenta especialmente la importancia que tienen para todos los países las técnicas en materia de comunicaciones y transporte.

(Sr. Ordoñez, Filipinas)

7. La transferencia negativa de recursos de los países en desarrollo hacia los países industrializados impide a los primeros consignar los créditos necesarios a la protección del medio ambiente. Por tanto, es preciso ampliar los acuerdos sobre concesión de créditos contra promesas de protección de la naturaleza. En cuanto a los programas para el aprovechamiento de los recursos humanos, será necesario tener siempre en cuenta el carácter mundial de las corrientes de mano de obra. Solamente bajo estas condiciones podrá inaugurarse la nueva era de relaciones internacionales bajo el signo del desarrollo.
8. El Sr. KOSTOV (Bulgaria) dice que este final del siglo XX es testigo de transformaciones sin precedentes, todas ellas en el sentido de una interdependencia creciente de los Estados y del carácter mundial de los problemas. La prosperidad de la humanidad dependerá, por tanto, de su capacidad de resolver esos problemas en forma mancomunada. Además, la economía mundial ha evolucionado considerablemente: la integración de los países de la Europa oriental en esa economía constituye un elemento favorable, aunque lamentablemente está contrarrestado por la persistencia de una gran desigualdad entre los niveles de desarrollo de los diversos grupos de países.
9. La creciente interdependencia de los Estados pone de relieve la importancia de la universalización de los enfoques. Por eso, no se puede menos de celebrar la aprobación por consenso de la Declaración sobre la cooperación económica internacional al final del decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este tema. Otro documento muy importante es la resolución 1989/85, aprobada el año anterior por el Consejo Económico y Social, sobre la función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial.
10. Aunque se han hecho muchos estudios sobre el obstáculo que la deuda externa de muchos países en desarrollo representa para su propio desarrollo económico y social y para la economía mundial en general, hasta ahora no se ha eliminado ese obstáculo por falta de una visión común de la solución del problema.
11. Asimismo, será necesario aplicar un enfoque común a otros problemas del desarrollo económico, tales como la instauración de un sistema comercial multilateral abierto, la estabilización del sistema financiero internacional y también, en otra orden de ideas, las consecuencias económicas de la crisis del Golfo para ciertos Estados (especialmente los países de la Europa oriental, entre los cuales se encuentra Bulgaria).
12. La elaboración dentro del marco de las Naciones Unidas de una estrategia mundial para la protección del medio ambiente constituye uno de los objetivos principales de la comunidad internacional. La conferencia internacional de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo deberá jugar un papel importante a este respecto. Bulgaria participa activamente en los esfuerzos que se realizan en ese sentido.
13. Por lo que toca a los aspectos sociales del desarrollo, la nueva Estrategia internacional del desarrollo habrá de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones.

/...

(Sr. Kostov, Bulgaria)

14. La evolución de los países de la Europa oriental hacia la democracia parlamentaria y la economía de mercado, ha creado una nueva dinámica en el continente europeo. Bulgaria se ha asociado plenamente a este proceso. Se han organizado ya elecciones libres y democráticas y se aplican actualmente medidas de estabilización, lo mismo que un programa concreto de reformas económicas y políticas relativas especialmente a la privatización de todos los medios de producción y distribución.
15. Desde el punto de vista de las relaciones económicas exteriores, la transición de Bulgaria a la economía de mercado exige la integración gradual de la economía del país en la economía mundial. Por esto, desea participar plenamente en los trabajos del GATT y de las instituciones financieras internacionales; por otra parte, se ha hecho ya miembro del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. El acuerdo que ha firmado recientemente con la CEE brindará nuevas oportunidades de cooperación económica.
16. Bulgaria está en favor de un fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la definición de nuevas modalidades relativas a la cooperación económica internacional y estima que las Naciones Unidas cuentan con los programas y los conceptos necesarios para hacer frente a todos los retos de orden económico y social de este último decenio del siglo XX.
17. El Sr. TURIANSKIY (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que, en vísperas del siglo XXI, la humanidad ha salido finalmente del período de la guerra fría y que el enfrentamiento ideológico y la división en bloques ceden lugar a la cooperación mundial, gracias sobre todo a los acontecimientos de la Europa oriental, y más especialmente de la República Socialista Soviética de Ucrania.
18. Esta nueva situación permitirá progresar hacia la solución de problemas económicos mundiales que, a diferencia de los problemas políticos, siguen siendo graves. En efecto, persisten la pobreza y las tendencias hacia el estancamiento y la declinación y subsisten profundas incertidumbres acerca de la economía internacional.
19. El estancamiento, incluso el deterioro del nivel de vida de los países del tercer mundo, son realmente alarmantes. Incapaces de recuperarse de su atraso tecnológico y de modernizar sus estructuras económicas por falta de recursos, no han podido eliminar la brecha que les separa de los países industrializados. Un gran número de factores externos han contribuido a agravar su situación, particularmente la inestabilidad del mercado de materias primas, el mantenimiento de barreras proteccionistas, las fluctuaciones de los tipos de cambio y la carga de su deuda externa.
20. La degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales suscitan igualmente inquietud y constituyen otros tantos obstáculos a un desarrollo socioeconómico durable y ecológicamente racional.

(Sr. Turianskiy, RSS de Ucrania)

21. Dado el carácter mundial de los problemas socioeconómicos y ecológicos, resulta indispensable adoptar un nuevo criterio de regulación del sistema económico internacional. La Declaración aprobada al final del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, representa un excelente punto de partida, en la medida en que los Estados enuncian en ella los principios de la cooperación económica: necesidad de coordinar las políticas macroeconómicas teniendo en cuenta los intereses de todos, quedando cada país responsable de su política económica, reducción de los presupuestos militares, integración de todos los Estados dentro de la economía mundial y apertura de sus sistemas económicos, así como el fortalecimiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en este proceso.

22. Una de las disposiciones de esta Declaración postula muy especialmente el apoyo a los países de la Europa oriental para que introduzcan reformas económicas radicales y se integren en la economía mundial. Ucrania, que acaba de afirmar su soberanía y autonomía en el plano económico, tiene un particular interés en este punto de la Declaración. Lamentablemente, las reformas económicas recientemente introducidas en muchos sectores no han dado todavía sus frutos.

23. Se trata en efecto de transformar la economía de la República en economía de mercado, garantizando la protección de todas las formas de propiedad, ofreciendo las condiciones necesarias a la creación de empresas y elaborando un nuevo sistema monetario y financiero, que, a su vez, regirá las modalidades de inversiones extranjeras en su territorio. En efecto, Ucrania tiene ahora la posibilidad de desarrollar libremente sus relaciones económicas exteriores.

24. Esta transformación de la economía se ha complicado por la necesidad imperiosa de aplicar importantes recursos a remediar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl. Ucrania expresa a este respecto su profundo reconocimiento a todos los Estados y organizaciones internacionales que le han ayudado a aliviar los efectos de esta catástrofe. La dimensión mundial de esta tragedia ha quedado reconocida en la resolución 1990/50 del Consejo Económico y Social, aprobada en su segundo período ordinario de sesiones de 1990. Esta resolución es otra demostración más de la evolución favorable de las relaciones internacionales y de la importancia de los aspectos ecológicos en el nuevo pensamiento político.

25. Las contradicciones y los conflictos que afectan a las relaciones económicas internacionales constituyen cuestiones complejas que la Segunda Comisión debe examinar. La RSS de Ucrania, por su parte, está dispuesta a cooperar activamente en sus trabajos, y cabe esperar que todas las delegaciones se esforzarán por resolver los problemas económicos claves en un espíritu de comprensión y respeto por los intereses legítimos de todos.

/...

26. El Sr. LUNA (Perú) considera que el fin de la guerra fría debe incitar a la comunidad internacional a demostrar sentido de unidad para resolver los grandes problemas económicos del mundo, especialmente de los países en desarrollo.
27. Así, el fenómeno de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados no cesa de agravarse debido al servicio de la deuda externa y al deterioro de las relaciones de intercambio. Es necesario invertir cuanto antes este fenómeno, en vista de que el problema de la deuda externa, principal obstáculo a la reactivación económica, amenaza a veces la estabilidad política de los países afectados.
28. Ante esta situación, los países en desarrollo se ven obligados a aplicar severas políticas de ajuste a fin de adecuarse a la dinámica del sistema económico internacional y de la revolución tecnológica. La comunidad internacional tiene una responsabilidad moral y política en apoyar el éxito de los esfuerzos que realizan los países en desarrollo. En la América Latina, la degradación económica y social adquiere en algunos casos tal amplitud que los problemas de pobreza, desnutrición, salud, analfabetismo, entre otros, tienden a paralizar la acción de los gobiernos. La comunidad internacional no debe postergar la puesta en práctica de una solución rápida.
29. Por otro lado, existe otro problema que recientemente se ha puesto en evidencia: el grave deterioro del medio ambiente. Los patrones de consumo y producción de los países industrializados, que se extienden rápidamente a las economías en desarrollo, constituyen las principales causas de la degradación del equilibrio ecológico. La comunidad internacional debe ser capaz de construir un nuevo estilo de desarrollo, en el que se tome en cuenta el vínculo entre el medio ambiente y el crecimiento económico. Por tanto, se impone respetar el mandato previsto en la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, especialmente en lo que respecta a la aplicación de recursos suplementarios y a la transferencia de técnicas ecológicamente racionales.
30. Las Naciones Unidas se han convertido en el agente promotor de nuevos consensos internacionales. La Declaración aprobada en ocasión del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General constituye un marco de referencia para establecer un nuevo orden económico internacional. Los compromisos contraídos a este efecto permitirán reactivar el crecimiento de los países en desarrollo. Asimismo, la aprobación reciente de la nueva Estrategia internacional del desarrollo marca un progreso importante hacia la transformación del sistema económico internacional. La aplicación de las disposiciones de estos dos documentos pondrá a prueba la voluntad política de los países desarrollados para cumplir con sus compromisos.
31. En la coyuntura actual, es necesario redefinir la filosofía de la cooperación económica internacional. En particular, se debe evaluar en cada caso las condiciones reales del desarrollo insuficiente y hacer que cada país pueda decidir su futuro. Para esto, será necesario disponer de indicadores realistas. El orador

(Sr. Luna, Perú)

recuerda el peligro de toda estadística y espera que se dará contenido cualitativo a los datos cuantitativos. El Perú se compromete por su parte a participar activamente en las negociaciones que emprenda la Segunda Comisión frente a los desafíos de la presente década.

32. El Sr. JIN Yongjian (China) señala que el crecimiento de la economía mundial ha seguido disminuyendo en 1989. Los grandes países desarrollados han mantenido ciertamente su progresión económica, pero a un ritmo acentuadamente más débil. Paralelamente a ellos, los países en desarrollo han sido víctimas de un clima económico internacional sumamente desfavorable. Para el conjunto de estos países, el producto interno bruto per cápita no aumentaría en 1990 más que un 2,4%, lo que representaría la tasa más baja de crecimiento en seis años. Solamente en el año 1989, la transferencia neta de recursos financieros de los países en desarrollo han superado los 32.000 millones de dólares. A lo que debe agregarse, entre otras cosas, el deterioro de las relaciones de intercambio y la disminución de los ingresos procedentes de la exportación de productos básicos, que son la causa de una nueva reducción de los niveles de vida y de un empobrecimiento de sus poblaciones y, en ciertos casos, de disturbios sociales y de inestabilidad política.

33. Los países en desarrollo son más vulnerables que los otros a la evolución de la coyuntura internacional, y la actual crisis del Golfo ha significado para ellos, directa o indirectamente, reveses muy serios. Pide encarecidamente que se tomen medidas para aliviar las pérdidas que esos países han sufrido.

34. La existencia de un sistema económico internacional injusto e inaceptable es fundamentalmente la causa de la situación en que se encuentran los países en desarrollo. La evolución de la situación política mundial brinda a la comunidad internacional la oportunidad de instalar gradualmente un sistema económico internacional nuevo y justo cuyas modalidades principales serían las siguientes: a) en todos los casos conceder prioridad a los problemas de desarrollo, a fin de reforzar la cooperación económica internacional, acelerar el crecimiento de los países en desarrollo y promover un desarrollo equilibrado, estable y sostenido de la economía mundial; b) reformar los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales para dar una solución duradera, global y equitativa al problema de la deuda mediante la eliminación del proteccionismo, una garantía de estabilidad de los precios de los productos básicos y un aumento de las corrientes financieras en favor de los países en desarrollo; c) velar por que los países en desarrollo participen ampliamente en la creación de un nuevo orden económico mundial y en la toma de las decisiones pertinentes - la coordinación internacional de las políticas económicas deberá tener cabalmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo; d) los arreglos regionales y bilaterales entre países desarrollados deberán favorecer y no lesionar las actividades económicas multilaterales y los intereses de otras partes y será necesario prestar toda ayuda a la cooperación económica y técnica a los países en desarrollo; e) fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el plano de la cooperación económica internacional y de la toma de decisiones frente a los problemas económicos internacionales; f) respetar el derecho soberano de cada país de decidir su propio sistema económico y social, sus modalidades de desarrollo y su política económica.

/...

(Sr. Jin Yongjian, China)

35. El representante de China hace luego una reseña de algunos de los principales problemas de que habrá de ocuparse la Segunda Comisión, a saber, el problema de la deuda: en 1989, algún progreso se ha registrado en el sentido de aliviar la deuda y se acogen favorablemente las propuestas recientemente formulada por ciertos países acreedores. Pero queda mucho por hacer y corresponde por igual a los países deudores, países acreedores, a los bancos comerciales e instituciones financieras internacionales, la búsqueda de una solución equitativa, duradera y global a los problemas del endeudamiento; el problema de la comercialización de los productos básicos: la comunidad internacional debe tomar disposiciones para estabilizar los precios de los productos básicos y favorecer el reajuste de las estructuras industriales de los países en desarrollo, a fin de que éstos puedan diversificar sus exportaciones y asegurar una corriente continua de ingresos derivados de ellas. Los países desarrollados deben cumplir con su compromiso de poner término al proteccionismo y de ampliar el sistema generalizado de preferencias. Es de esperar que las negociaciones de la Ronda Uruguay logren resultados positivos; el problema del medio ambiente: es necesario abordar con buen criterio las relaciones entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, y asegurar un desarrollo económico duradero y ecológicamente racional. A este fin, es indispensable fortalecer la cooperación económica y técnica en el campo de la protección del medio ambiente, suministrar recursos adicionales a los países en desarrollo y transferir a ellos, en condiciones preferenciales, técnicas que no representen peligros para el medio ambiente. Es necesario que estos países participen en empresas comunes de protección del medio ambiente. China espera que la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992, sentará las bases de una cooperación internacional en esta esfera; el problema de los países menos adelantados: la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ha tenido resultados positivos. Cabe esperar que el Programa de Acción aprobado en esta ocasión será ejecutado satisfactoriamente en el curso del decenio de 1990. El problema de las actividades operacionales para el desarrollo: es necesario que se respeten, a este respecto, los principios de universalidad, neutralidad, imparcialidad y la ayuda financiera no sujeta a restitución. Los créditos serán otorgados teniendo en cuenta la soberanía y los deseos de los países beneficiarios, los cuales disfrutarán además de una cierta flexibilidad que les permita fortalecer su capacidad de autonomía.

36. Por último, el representante de China celebra que el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General haya logrado un consenso general sobre la forma de promover la cooperación económica internacional, especialmente sobre la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo. Acaba de aprobarse la nueva Estrategia internacional del desarrollo. Estos dos documentos deberán marcar el punto de partida de una nueva cooperación económica internacional en la década de 1990.

37. El Sr. PANDAY (Nepal) señala que, durante el decenio anterior, la economía de los países en desarrollo se caracterizó por un estado de estancamiento y declinación, en tanto que los países industrializados registraban un crecimiento sostenido. Las medidas proteccionistas aplicadas por éstos han impedido a aquéllos mejorar su comercio exterior. Las tasas elevadas de interés, la inestabilidad de

/...

(Sr. Panday, Nepal)

los tipos de cambio y la crisis de la deuda resultante de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo, siguen siendo obstáculos importantes al crecimiento de estos países.

38. El derrumbe de los precios de los productos básicos, el deterioro de las relaciones de intercambio, la baja de los precios reales de las exportaciones fuera de los productos del petróleo, la crisis de la deuda externa y el fuerte aumento de las tasas de interés, han obligado a los países en desarrollo a adoptar medidas severas de estabilización y ajuste, que han reducido los ingresos disponibles y las inversiones. La década de 1980, por tanto, ha sido una década perdida para el desarrollo de estos países.

39. El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional ha servido de marco a cambios de pareceres sumamente útiles entre países desarrollados y países en desarrollo. La Declaración aprobada por la Asamblea en esta ocasión refleja una nueva percepción de la correlación estrecha entre la cooperación internacional y las necesidades de los países. En ella se subraya la necesidad de contraer compromisos más precisos frente a la crisis de la deuda y de la hiperinflación a que deben hacer frente los países en desarrollo. Se pide a los grandes países industrializados corregir sus desequilibrios presupuestarios y su balanza de pagos, alentar un crecimiento no inflacionario, bajar su tasa de interés, estabilizar los tipos de cambio y facilitar el acceso a sus mercados. Para poder hacer frente a los desafíos de la década de 1990, los países en desarrollo deberán recibir importantes recursos en condiciones concesionarias. Cabe esperar que los países desarrollados destinarán efectivamente un 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial al desarrollo y un 0,15% a los países menos adelantados, conforme al compromiso contraído. Para reactivar el crecimiento económico de los países en desarrollo, los países desarrollados deberán, con la cooperación de las organizaciones internacionales, ayudarles a fortalecer su capacidad científica y técnica, proporcionarles recursos adicionales y tecnologías ecológicamente racionales, e instaurar un sistema comercial multilateral abierto.

40. Es de deplorar que hayan quedado en letra muerta los diversos planes de acción y estrategias de desarrollo iniciados por la comunidad internacional y las Naciones Unidas en los decenios anteriores. A causa de esto prosigue el deterioro de la situación de los países en desarrollo, se extiende la pobreza, se amplía la brecha entre países ricos y países pobres y resultan muy insuficientes los esfuerzos de desarrollo realizados por estos últimos. El crecimiento económico, condición previa de todo mejoramiento, exige recursos importantes. No cabe duda de que, para estos países, el financiamiento del desarrollo constituye el problema esencial. Por tanto, es necesario tomar medidas para aliviar su deuda de forma que puedan reactivar su economía. Según cálculos, para restablecer una transferencia neta positiva de recursos, las corrientes netas de fondos públicos y subsidios deberán aumentar en por lo menos un 15% anual durante la primera mitad de la década de 1990.

41. Los recursos de las instituciones financieras multilaterales no han aumentado suficientemente si se tiene en cuenta el crecimiento de la economía mundial, lo cual ha significado una disminución de su eficacia para responder a las necesidades

/...

(Sr. Panday, Nepal)

acumuladas de los países en desarrollo en punto a financiamiento del desarrollo, de ajustes estructurales y de consolidación de la deuda. Por tanto, es indispensable aumentar esos recursos.

42. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo deberá contribuir en gran medida a corregir los desequilibrios de la economía mundial y ayudar a los países en desarrollo a acelerar su crecimiento. Pero la consecución de estos objetivos exige el apoyo pleno de los países industrializados.

43. Los países menos adelantados son los que más han sufrido a causa de la situación económica desfavorable de la década de 1980. La tasa de crecimiento de esos países se redujo a 2,3%, lo que ha causado una baja de los ingresos per cápita, y la fuerte reducción del ahorro ha traído como consecuencia una baja de las inversiones de alrededor de un 2% anual durante este período. La participación de estos países en las exportaciones mundiales se redujo a un 0,3% y la ayuda prestada por los donantes ha representado solamente un 0,09% del producto nacional bruto, mientras que el porcentaje convenido era 0,15%; la situación de los países menos adelantados sin litoral es todavía más difícil. Por tanto, es necesario tomar medidas adicionales para ayudarles a superar las limitaciones a que están sujetos en diferentes esferas.

44. En este sentido, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada recientemente en París, ofrece una nueva perspectiva y un marco para promover el desarrollo económico de esos países. En lo que a ellos respecta, estos países están resueltos a cooperar plenamente con el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en esta difícil empresa.

45. El clima de distensión que caracteriza al momento político internacional debe favorecer a la adopción de medidas prácticas innovadoras que permitan fortalecer la cooperación económica internacional para el desarrollo mundial. En un mundo cada vez más interdependiente, corresponde a todos los países, desarrollados y en desarrollo, en un clima de confianza y de cooperación mutua, proceder de forma que la humanidad no siga sufriendo de la pobreza, la degradación y las privaciones.

46. El Sr. NGUYEN QUOC DZUNG (Viet Nam), refiriéndose a la década de 1980, señala que la revolución científica y tecnológica ha contribuido apreciablemente al desarrollo excepcional de las fuerzas productivas, abriendo por este modo perspectivas, pero ocasionando también dificultades para el desarrollo socioeconómico de todos los países. La internacionalización de la economía mundial prosigue sin pausa, con una interdependencia cada vez mayor de las economías; debido a esto, muchos problemas no se podrán resolver sino mediante una cooperación internacional. En casi todos los países se registra un proceso de reestructuración y de reformas económicas. La economía de muchos de los países en desarrollo acusa una regresión constante, con una baja de nivel de vida, y la década de 1980 ha sido para muchos una década "perdida para el desarrollo".

/...

(Sr. Nguyen Quoc Dzung, Viet Nam)

47. La constitución gradual de bloques económicos y comerciales en diferentes partes del mundo ha creado dificultades para el desarrollo económico de los países en desarrollo. Es evidente que si la comunidad internacional no toma medidas eficaces, aumentará rápidamente la brecha entre los dos grupos de países, y que los países en desarrollo permanecerán en su estado de atraso y pobreza. Para evitar este desastre, cada país debe definir su estrategia de desarrollo en función de su propia situación, de forma a movilizar su potencial aprovechando la división internacional del trabajo. Por esto, es indispensable un clima político internacional favorable. Los países desarrollados de economía de mercado no pueden eludir esta obligación, tanto por razones de moral como por razones que atañen a la historia de las relaciones económicas internacionales. En particular, deben reformar las relaciones económicas, comerciales y monetarias existentes, estabilizar los mercados monetarios y financieros, resolver sin discriminación el problema de la deuda de los países en desarrollo, ofrecer una compensación por las pérdidas de ingresos de exportación debidas al carácter poco equitativo del intercambio, transferir la tecnología y reanudar de inmediato las negociaciones entre el Norte y el Sur.

48. El decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha adoptado una importante Declaración sobre la cooperación económica internacional. Su aplicación efectiva supone no solamente la voluntad política y el compromiso de los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también medidas y dispositivos detallados; a este respecto, cabe esperar que en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se tomarán decisiones concretas e importantes.

49. En los últimos tres meses, Viet Nam ha emprendido un proceso de renovación a fondo en las esferas económica, política y social, adoptando medidas racionales para preservar la estabilidad. Ha diversificado las formas de propiedad, a fin de edificar un sistema de economía mixta que comprenda al sector del Estado, el sector colectivo, el sector privado y el sector individual. Se ha eliminado el mecanismo centralizado y burocrático del funcionamiento de la economía y se ha instituido un mecanismo de economía de mercado, pero conservando la planificación macroeconómica de conjunto. Se da prioridad a las inversiones en la producción de productos alimenticios, de bienes de consumo y de artículos de exportación. Se han reformado los sistemas de precios, de tipos de cambio y el sistema bancario y financiero. También en la esfera política se efectúa una profunda renovación; esta renovación habrá de instaurar un clima político y social favorable a la renovación de la economía. Se respeta los derechos del pueblo. El Estado pertenece al pueblo y está concebido por el pueblo y para el pueblo.

50. Los primeros resultados indican que se ha franqueado una etapa decisiva. Mientras que antes el país debía importar cereales para alimento, puede ahora exportar una pequeña cantidad de arroz. Desde la promulgación de la ley sobre inversiones extranjeras, se han autorizado 180 proyectos de inversión, que representan 1,2 mil millones de dólares. La población confía en que este proceso de renovación tiene carácter irreversible. Con todo, no habrá que desconocer las dificultades que resultan sobre todo del nivel todavía débil de desarrollo, de los graves desequilibrios económicos, del mal estado de la infraestructura y del

/...

(Sr. Nguyen Quoc Dzong, Viet Nam)

embargo que se mantiene en pie. Viet Nam está sin embargo dispuesto a cooperar con todos los países, cualquiera sea su régimen sociopolítico, sobre la base de la igualdad y de la ventaja mutua. Espera asimismo recibir ayuda de la comunidad internacional.

51. La Srta. SEALY (Jamaica) recuerda que el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha permitido obtener un consenso sobre la idea de que la comunidad internacional debe hacer honor a los compromisos contraídos dentro del marco de la cooperación internacional por instituirse; los países en desarrollo, entre los cuales se cuenta Jamaica, tratan ahora de frenar la inflación, fomentar el ahorro interior, instaurar condiciones favorables a las inversiones, modernizar la economía y acrecentar su capacidad de competencia; pero estas políticas deben ser complementadas en forma decisiva por medidas encaminadas a ampliar el acceso a los mercados, y por una solución duradera y general de los problemas de la deuda. La adopción de la nueva Estrategia internacional del desarrollo, sobre la base de los compromisos contraídos por la comunidad internacional, marca una etapa importante en la historia de la cooperación económica internacional.

52. Si bien corresponde celebrar la transformación que se viene efectuando en las Naciones Unidas, que cobran mayor autoridad y que podrán quizás alcanzar finalmente los objetivos a que responde su creación, Jamaica espera que el período de sesiones en curso permitirá estimular la cooperación internacional, especialmente porque es necesario superar los efectos negativos de la crisis del Golfo, que afectan principalmente a los países en desarrollo importadores de petróleo, los cuales están abrumados por la carga de la deuda y otros problemas. Los países industrializados, las instituciones financieras internacionales y los países productores de petróleo deben aplicar sin demora un programa urgente en favor de estos países que las Naciones Unidas podrían encargarse de coordinar. La crisis presente demuestra la vulnerabilidad de las economías de los países en desarrollo, ya debilitados por la deuda, a los sobresaltos económicos exteriores. El problema de la deuda externa sigue siendo la principal limitación que pesa sobre el crecimiento económico, y no parece posible ninguna solución sin que se reduzca considerablemente el costo del servicio de la deuda. Es necesario no olvidar el problema de la deuda con respecto a las instituciones financieras multilaterales, cuyas condiciones de amortización deben cobrar mayor flexibilidad, sin comprometer su excelente solvencia.

53. Es cada vez más evidente que están en peligro los recursos naturales necesarios al desarrollo, debido a los estragos de la contaminación. Es necesario tratar de evitar los errores de los países que se han desarrollado sin tener en cuenta el medio ambiente, pues los continuos atentados contra el medio ambiente comprometerán la capacidad de crecimiento y desarrollo duraderos para las generaciones presentes y futuras. El desarrollo económico, por tanto, debe tener en cuenta las cuestiones del medio ambiente y, junto con otros miembros de la comunidad del Caribe, Jamaica se ha comprometido decididamente en favor de modalidades de desarrollo que respetan el medio ambiente y promueven más altos niveles de vida. Pero un progreso en esta esfera será difícil si no se alivian las presiones económicas sobre el medio ambiente. Sería ingenuo creer que se puede

/...

(Srta. Sealy, Jamaica)

impedir a los pobres utilizar los recursos que les ofrece el medio ambiente para su supervivencia sin que se les ofrezcan otros medios de subsistencia. Los países en desarrollo que están abrumados bajo el peso de la deuda simplemente no disponen de los recursos necesarios para resolver convenientemente los problemas del medio ambiente. Por tanto, esos países deben recibir asistencia, especialmente bajo la forma de recursos financieros adicionales y de una transferencia de técnicas apropiadas.

54. El aprovechamiento de los recursos humanos es un aspecto esencial del desarrollo, pues la persona humana debe ocupar el centro de todo esfuerzo de desarrollo. Lamentablemente, la crisis económica de la década de 1980 se ha manifestado frecuentemente como una regresión que ha anulado ciertos progresos logrados antes. En la década de 1990 será necesario crear condiciones externas favorables a las estrategias que se sigan en esta esfera. Además, la cooperación técnica debe ser reestructurada para aprovechar mejor el potencial nacional de los países en desarrollo.

55. Los países insulares en desarrollo tienen problemas que le son propios; se ha adoptado recientemente un plan de acción con el fin de resolver esos problemas con la comunidad de donantes, y Jamaica espera que la comunidad internacional aportará a este fin ayuda técnica, financiera y de otras índoles.

56. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) observa desolado que nada parece haber cambiado en la situación de crisis por que atraviesa la economía mundial desde hace más de un decenio y que los problemas del tercer mundo siguen igual e incluso han empeorado. El mejoramiento del clima político mundial no ha estado acompañado de una evolución igualmente positiva en materia económica y social. El mundo no ha hecho prácticamente ningún progreso hacia la eliminación de la creciente brecha entre la pobreza del Sur y la opulencia del Norte. Asistimos al advenimiento de un nuevo tipo de relaciones internacionales, pero la recuperación económica es cada vez más difícil y compleja. Así, los cambios profundos trastornan las estructuras internacionales a causa de la universalización de los problemas económicos, del desarrollo multipolar de la economía mundial, y de la integración y el reagrupamiento económico y monetario observados en diversas partes del mundo.

57. Madagascar comparte los temores de que se perpetúen las relaciones de fuerza que prevalecen en las relaciones económicas internacionales de hoy día. Es inadmisibles que las obligaciones resultantes de la distensión de la rivalidad entre el Este y el Oeste puedan desviar a los países del Norte de sus responsabilidades en materia de desarrollo en favor de los países del Sur, que han sufrido las consecuencias más funestas de este enfrentamiento. Si bien resulta impresionante la rapidez con que importantes medios financieros, económicos y técnicos se han puesto a disposición de los países de la Europa central y oriental, esta rapidez contrasta de modo flagrante con la lentitud y la falta de progreso que caracterizan al diálogo entre el Norte y el Sur. ¿O es que existe una voluntad deliberada de no reconocer la importancia del concepto de la interdependencia cuando se trata de las relaciones con el Sur? Es preciso recordar a este respecto las dificultades con que tropezaron las negociaciones sobre las diferentes estrategias internacionales de desarrollo, el Fondo Común para los Productos Básicos y el Programa de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa. Respecto

/...

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

a este último, a pesar de la modestia de las reivindicaciones legítimas de África, los compromisos aceptados por los países industrializados siguen siendo muy limitados y no se los ha cumplido. No obstante esto, existen posibilidades reales de cooperación cuando así conviene a los intereses de los grandes países que tienen el poder de acción.

58. El período extraordinario de sesiones a nivel ministerial del Consejo Económico y Social, previsto para 1991, permitirá dilucidar las consecuencias de la evolución de las relaciones entre el Este y el Oeste para el desarrollo del tercer mundo y definir los medios de lograr objetivos comunes. El consenso logrado al final del decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General permitirá emprender una acción colectiva y coherente y aplicar medidas sectoriales que varíen desde la liberación del comercio hasta un aumento de los recursos aplicados al desarrollo, y desde la protección del medio ambiente hasta la transferencia de la tecnología. Las recientes reuniones de París (sobre los países menos adelantados) y de Nairobi (con miras a la Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) dan lugar a ciertas dudas sobre el cumplimiento estricto de los compromisos contraídos.

59. En efecto, es imposible no alarmarse ante las transferencias netas cada vez mayores de recursos de los países en desarrollo hacia el resto del mundo, el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo no alcance a la mitad del objetivo de un 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados, la reducción en términos reales de un 2% de la ayuda prestada por los países miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, la baja de los precios, el aumento constante del monto total de deudas a largo plazo, y una nueva baja de un 8% en los precios de materias primas.

60. De acuerdo con sus responsabilidades, los países en desarrollo reconocen la importancia primordial de las reformas internas y, por tanto, la necesidad de redefinir su modelo de desarrollo para facilitar la reconversión de las estructuras de producción. Los países donantes y las instituciones internacionales deben aportar un apoyo más directo a estas políticas de ajuste y alentar los proyectos que tienden a promover y facilitar las empresas. No se trata, sin embargo, partiendo de estas hipótesis, de aceptar conceptos de desarrollo basados únicamente en las fuerzas del mercado, que, dentro del contexto de las transformaciones actuales, podrían traducirse en acuerdos de distribución de los mercados y de limitación voluntaria del comercio y, sobre todo, de las exportaciones. El verdadero problema radica en conciliar la eficacia con la justicia, la productividad con la humanidad. El principio de un ajuste con rostro humano está ahora universalmente aceptado, si bien habrá que reconocer que todavía no se lo aplica en forma satisfactoria.

61. Las Naciones Unidas siguen siendo el marco apropiado para coordinar los esfuerzos de reestructuración y dar el impulso político necesario a las negociaciones económicas internacionales. Para esto, convendría pensar seriamente en la revitalización del Consejo Económico y Social. Solamente en estas condiciones se podrá garantizar el proceso de democratización en la gestión económica global y en el enfoque de los problemas de desarrollo acorde a un criterio de justicia y equidad.

62. El Sr. ZAMORA RODRIGUEZ (Cuba) dice que la Segunda Comisión se reúne en un clima político enteramente diferente de años anteriores, y ante un mapa político internacional en el que se ha redistribuido el equilibrio de fuerzas de manera asombrosa. Los cambios dramáticos producidos en la Europa oriental, la variación en las motivaciones políticas de unos, unida a la euforia triunfalista de otros, más el aumento de tensiones políticas motivadas por actos de agresión y atropellos como los sufridos por Panamá y Kuwait, han alterado profundamente los patrones de relaciones internacionales. Sin embargo, no se observa ninguna evolución positiva de la economía mundial: los problemas del desarrollo insuficiente, lejos de atenuarse, sigue agravándose. La barrera que parece haberse derrumbado entre el Este y el Oeste, aún tiende a profundizarse y a ensancharse entre el Norte y el Sur. La supuesta distensión de relaciones entre las grandes Potencias no ha hecho desaparecer las dificultades que caracterizan a las relaciones entre el Norte y el Sur.

63. La Segunda Comisión parece navegar por este triunfalismo y poco a poco ha ido variando su agenda, así como los conceptos de su pensamiento político. Como si las prioridades establecidas y acordadas durante décadas ya fueran resueltas, o como si los conceptos tan creídos durante años perdieran su validez por el hecho de que no hubo voluntad para aplicarlos o sencillamente se obstaculizó con todos los medios la posibilidad de su aplicación. Observamos cómo se tiende a relegar a un segundo plano problemas tan vigentes como los del intercambio desigual, de la contracción del financiamiento, de los desequilibrios monetarios, de la inestabilidad de los precios de los productos básicos, de la deuda externa, de la transferencia inversa de recursos, de la manipulación transnacionalizada de la transferencia de tecnología, de las abusivas e ilegales medidas económicas coercitivas aplicadas por las Potencias a los países en desarrollo, de prácticas comerciales restrictivas, del uso discriminatorio del dumping y los subsidios, y de la asistencia tecnológica atada a condicionamientos políticos. Por tanto, no hay "relajamiento de tensiones" en el campo de atención de esta Comisión y, sin embargo, es lamentable la existencia de una fuerte corriente que tiende a eludir estos problemas como si ignorar la existencia de un fenómeno fuera la mejor manera de evadir sus consecuencias.

64. No se trata de que Cuba se oponga a priorizar en el esfuerzo por el desarrollo asuntos tan medulares como la educación, los recursos humanos, la salud, la nutrición, la vivienda, la equidad, la justicia, el derecho al trabajo sin discriminación, la dignidad del hombre y el derecho de cada país de elegir libremente el régimen económico y social que le resulte más adecuado. Por otra parte, bien se sabe que Cuba ha hecho esfuerzos sin precedentes por resolver los problemas de la infancia.

65. De lo que se trata, es nuestra preocupación por la actual tendencia a imponer a Estados soberanos modelos prefabricados, cuyos éxitos generalizados están aún por demostrarse y que no son ni siquiera respetados por los que gozan de grandes riquezas industriales y avanzado desarrollo. Estas fórmulas se apoyan muchas veces en supuestos falsos. No es totalmente cierto que las economías orientadas al mercado ofrezcan una flexibilidad óptima para hacer frente en el tercer mundo a los cambios en las relaciones económicas internacionales; no se ha demostrado que la

(Sr. Zamora Rodríguez, Cuba)

capacidad empresarial, en el contexto de una economía de mercado, atraiga necesariamente corrientes de capital privado que no generen endeudamiento; no se ha probado que la economía capitalista librecambista haya sido la verdadera solución para el bienestar del hombre. Al menos está muy lejos de probarse eso en el mundo subdesarrollado. Es una pretensión falsa que la deuda externa y las transferencias de recursos de Asia, Africa y América Latina hacia los países industrializados no sean una explotación de los países subdesarrollados y de sus trabajadores. Es falso que las libres fuerzas del mercado van a resolver de manera natural los problemas económicos y sociales de la humanidad. Es absurdo que el dilema entre eficiencia y equidad social tenga que resolverse a favor de la eficiencia. Es falso que el Plan Brady y el Plan Baker vayan a disminuir la deuda externa cuyos montos son incobrables. Es falso que la caridad internacional organizada por el Banco Mundial vaya a disminuir la extrema pobreza. Es falso, en fin, que la desnacionalización y la privatización del Estado vayan a hacer efectiva una llamada "soberanía del consumidor". El modelo económico que se pretende imponer acentúa los problemas de la falta de libertad para la mayoría insegura de la humanidad, acentúa los problemas de la extrema pobreza, aumenta la presencia de ejércitos y policías terroristas que hacen la guerra contra los miserables del tercer mundo.

66. La Comisión debe examinar urgentemente el problema de la transformación de un sistema injusto de relaciones económicas, porque es totalmente cierto que no podrá haber desarrollo si los países pobres no adoptan políticas económicas viables, autóctonas, ajustadas, basadas en la equidad y el desarrollo priorizado del ser humano. Estas políticas no pueden dar todos sus frutos si se las aplica en un clima económico internacional hostil. Por esto, se impone aplicar el "nuevo orden económico internacional" que algunos pretenden enterrar. En efecto, el sistema internacional actual ha facilitado el enriquecimiento de algunos al precio de la miseria de otros. En lugar de observarse pasos hacia su mejoría, somos testigos de las tortuosas negociaciones en la Ronda Uruguay, donde poco a poco se viene acomodando un orden económico internacional que afianza aún más las colosales ventajas comparativas de los países desarrollados y en el que se perpetúa la posición periférica de los países subdesarrollados.

67. Sin embargo, el informe de la Comisión Sur contiene un amplio análisis de esas realidades. Comprender y aplicar las ideas contenidas en ese informe permitiría adoptar actitudes positivas y buscar los medios de compartir, sin mezquindades, las riquezas que ha logrado acumular el mundo en vísperas del siglo XXI. Las Naciones Unidas nos brindan los medios de trabajar en este sentido. La Declaración adoptada por esta Asamblea General en su decimoctavo período extraordinario de sesiones, contiene un conjunto de compromisos y políticas que, aunque limitados, significaría un verdadero progreso si fuesen aplicados, y cabe esperar que las tareas indicadas en esta Declaración serán efectivamente realizadas.

68. La crisis del Golfo, con sus efectos ya notables en los precios del petróleo y posibles complicaciones ulteriores, agrava el panorama sombrío al que se enfrentan los países en desarrollo. No obstante su seriedad, dichos problemas no han recibido aún una respuesta coherente y constructiva del mundo desarrollado, poniendo a prueba no sólo la capacidad de las débiles estructuras de muchos de los países en desarrollo, sino también la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir

(Sr. Zamora Rodríguez, Cuba)

la tarea prevista en el Artículo 1 de la Carta: "realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario". Un grupo de países ha solicitado ya, con razón, amparo al calor del Artículo 50 de la Carta. Ello indica la necesidad de encontrar mecanismos ágiles que no sólo se dirijan al problema de los precios del petróleo sino a las demás implicaciones de orden comercial, monetario, financiero, y sobre todo, humanitario.

69. El Sr. MOREIRA (Sistema Económico Latinoamericano) recuerda que el Consejo Latinamericano ha examinado, en una reunión reciente, cierto número de problemas, especialmente el de la deuda externa de los países de la región. La Conferencia regional sobre deuda externa que se realizó en Caracas el año pasado, adoptó a este respecto la "Propuesta de América Latina y el Caribe para una solución al problema de su deuda externa", que se ha distribuido como documento oficial de la Asamblea General bajo la signatura A/45/334.

70. Otra área donde los logros han resultado significativos ha sido el de la concertación y coordinación regional en el marco de la Ronda Uruguay. A ese respecto, los países de la América Latina y el Caribe han aprobado recientemente una declaración política que han sometido al Comité de Negociaciones Comerciales en que expresan su preocupación respecto a la lentitud y los desequilibrios de la negociación, así como a la falta de transparencia en algunos sectores. Las negociaciones constituyen "un todo único" y serían totalmente inaceptables para los países de la región resultados limitados o parciales. En materia de servicios, se realizó en febrero pasado una reunión de consulta que aprobó un texto sobre la estructura del marco multilateral para el comercio de servicios. Este texto, que fue presentado como propuesta formal por 11 países de la región, es importante por tratarse prácticamente de la primera proposición colectiva de la región a las negociaciones de la Ronda Uruguay. Como estas negociaciones deben terminar a fines del año en curso, el Consejo Latinoamericano del SELA ha recomendado a su secretaría convocar una reunión de consulta para efectuar una evaluación global, detallada y actualizada de las negociaciones en curso. Ha recomendado igualmente la convocación de una reunión de consulta a nivel ministerial, que se celebraría antes de la reunión de Bruselas, en diciembre de 1990, con el fin de actualizar y profundizar la concertación y coordinación regional en esa materia.

71. Las relaciones económicas externas son otra esfera a la que ha prestado especial atención el Consejo Latinoamericano del SELA. A este respecto, su secretaría ha presentado un estudio preliminar sobre la iniciativa Bush para las Américas. Esta iniciativa representa un progreso en el sentido de que demuestra que los Estados Unidos desean reconsiderar sus relaciones con la América Latina y el Caribe, ofreciendo un marco positivo para el inicio de un diálogo sobre nuevas bases. Ella, que responde a una necesidad estratégica de los Estados Unidos, debe ser objeto de negociaciones detalladas en que se tomarán en cuenta los intereses y objetivos de los países de la región. El Consejo Latinoamericano ha recomendado a su secretaría estudiar a fondo los diferentes elementos de la proposición.

/...

(Sr. Moreira)

72. En lo que respecta a las relaciones con la Comunidad Económica Europea, el Consejo Latinoamericano ha aprobado un acuerdo de cooperación institucional concertado entre su secretaría permanente y la CEE; a este respecto, los ministros que participan en los trabajos del Consejo Latinoamericano han subrayado la necesidad de emprender un nuevo diálogo entre la América Latina y el Caribe y la Comunidad Europea, para estudiar detalladamente una estrategia bien definida y llevar a cabo el proceso de concertación de las posiciones regionales. La secretaría se encargará de evaluar las posibles consecuencias para la América Latina y el Caribe del mercado único europeo de 1992.

73. Por lo que respecta a las relaciones con el Japón, se prevé para el primer semestre de 1991 una reunión de consulta sobre esta cuestión. En particular, se examinarán los problemas de comercio, de inversión y reciclaje de los recursos financieros japoneses hacia la región.

74. En cuanto se refiere a la cooperación regional, cabe destacar el alto grado de interacción entre los organismos de cooperación e integración de la región. Un proyecto que la secretaría lleva a cabo sobre esta cuestión consiste en poner a la disposición de los gobiernos, organismos y otras entidades interesadas una evaluación actualizada del estado de la cooperación regional. Por lo demás, se han registrado resultados positivos en cuanto a la cooperación técnica entre países en desarrollo, esfera ésta en que el SELA desarrolla una actividad importante, especialmente en lo que atañe a la propiedad intelectual.

75. El Sistema prepara con la CEPAL, la ONUDI y el Banco Interamericano de Desarrollo una conferencia regional sobre las políticas de industrialización. El SELA, por otra parte, ha concertado un acuerdo de cooperación con las Naciones Unidas, proyecto que fue aprobado por el Consejo Latinoamericano y que muy probablemente se firmará antes de la finalización del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

76. El Sr. O'BRIEN (Nueva Zelanda) recuerda que las negociaciones de la Ronda Uruguay deben completarse dentro de poco. Este proceso influirá, para bien o para mal, sobre todos los aspectos de los problemas de comercio y desarrollo examinados por la Comisión. Por tanto, es de la mayor importancia que la comunidad internacional contribuya al buen éxito de esas negociaciones.

77. El comercio internacional es el motor de la economía mundial y el GATT su engranaje indispensable. Sin embargo, es tiempo de modificar las reglas de esta organización, que ha dejado de responder a las exigencias de la década de 1990. En efecto, sectores claves como son el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual están puestos de lado; otros sectores, como la agricultura y la industria textil, no están sino parcialmente sometidos a sus reglas y disciplinas; por lo demás, se hace cada vez más frecuente recurrir al proteccionismo y a otras formas de barreras no arancelarias.

78. En la etapa actual, son poco alentadoras las perspectivas de buen éxito de las negociaciones. Todos los países, pero muy especialmente los países en desarrollo, serán perjudicados por el fracaso de ellas. Las medidas proteccionistas y las políticas de subsidio aplicadas especialmente por los Estados Unidos, el Japón y la

/...

(Sr. O'Brien, Nueva Zelanda)

Comunidad Económica Europea, impiden que los productores más capaces de satisfacer la demanda en muchos sectores puedan acceder a los mercados. De esto resulta para los países en desarrollo un endeudamiento crónico, tasas débiles de crecimiento, una generalización de la pobreza, graves problemas sociales y una degradación del medio ambiente. Si bien es verdad que el sistema comercial internacional no es la única responsable de esta situación, no se puede negar que ha contribuido a ella.

79. En última instancia, depende de la voluntad política la suerte de las negociaciones comerciales multilaterales. Las tres principales entidades comerciales - los Estados Unidos, la CEE y el Japón - ejercerán una influencia decisiva sobre el resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Estas entidades tienen un papel de pioneros que jugar si se quiere que el GATT brinde un marco adecuado al comercio mundial en la década de 1990 y que los productos agrícolas y textiles sean incluidos en el sistema. Un acuerdo sobre agricultura es indispensable al buen éxito de las negociaciones. Pero ciertas posiciones auguran un futuro poco feliz a este respecto. Se mencionará a título de ejemplo el caso de la CEE, que ha presentado una propuesta sobre los subsidios a la exportación que no ofrece ninguna perspectiva nueva en cuanto al acceso de las importaciones al mercado europeo.

80. Si fracasan las negociaciones de la Ronda Uruguay, es probable que se fragmente el sistema comercial multilateral y que se vean formarse poderosos bloques comerciales rivales. No habrá ningún nuevo orden económico mundial si las negociaciones en curso no corrigen las desigualdades existentes ni facilitan las corrientes comerciales, que son la fuerza motriz del crecimiento.

81. Ya se ha señalado en el curso de otras negociaciones que los recursos financieros transferidos por los países en desarrollo endeudados sobrepasan actualmente a los que transfiere la comunidad de donantes al mundo en desarrollo. Pero a causa de la crisis del Golfo, con sus consecuencias devastadoras para un gran número de países, y también de las necesidades del África meridional, Camboya y la Europa oriental especialmente, los recursos de los países donantes están ya muy comprometidos.

82. Si no es posible que los países en desarrollo obtengan recursos adicionales, será necesario ofrecerles nuevas perspectivas comerciales de forma que puedan aumentar sus ingresos de exportación. Se impone igualmente aplicar un programa para aliviar, incluso anular, la deuda de los países menos adelantados. Con todo, esto no debe de ningún modo servir de excusa a los países en desarrollo para dejar de introducir reformas estructurales a nivel nacional con miras a reforzar la productividad, la capacidad de competencia y el libre juego de las fuerzas del mercado.

83. Nueva Zelanda es al mismo tiempo miembro de la OCDE y un exportador importante de productos agrícolas - dos funciones que a veces le resulta difícil conciliar. La OCDE no siempre ha logrado persuadir a sus miembros a adoptar políticas liberales en materia de comercio de productos agrícolas. Nueva Zelanda, en lo que a ella respecta, ha tomado medidas para eliminar las barreras no

/...

(Sr. O'Brien, Nueva Zelanda)

arancelarias en los sectores de la industria y la agricultura; aunque esto no ha sido tarea fácil, el Gobierno está convencido de que está en interés del país eliminar las distorsiones económicas.

84. Es necesario brindar a los países en desarrollo un acceso equitativo a los grandes mercados. El principio que se les pide aplicar a escala nacional, a saber, el libre juego de las fuerzas del mercado y la competencia directa entre los productores más eficientes, debe también ser aceptado por los países industrializados que protegen a sus productores con medidas proteccionistas.

85. Se ha iniciado el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992. No hay duda de que es complejo el vínculo entre estos dos conceptos, pero los dos problemas fundamentales con que se enfrenta el mundo - el rápido deterioro del medio ambiente y la falta crónica de desarrollo de la mayoría de los países - deben ser examinados simultánea y globalmente de forma a tener en cuenta la interconexión que existe entre ellos.

86. Los países en desarrollo tienen derecho a esperar que se les proporcionen los medios financieros y técnicos que les permitirán promover su desarrollo, de forma que puedan abandonar técnicas antieconómicas y ecológicamente perniciosas. Es preciso además eliminar las distorsiones económicas que les impiden aprovechar las ventajas de que disponen, como son el bajo costo de la mano de obra, a fin de acelerar su crecimiento.

87. Todos estos elementos apuntan a la necesidad absoluta de buen éxito para las negociaciones de la Ronda Uruguay en interés de todos los países.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.